

**DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

**I.- Descripción del puesto**

<b>Puesto:</b>	<b>Departamento de Integración y Sistemas de Información.</b>
<b>Área de Adscripción:</b>	Subdirección de Evaluación de la Gestión Municipal.
<b>Reporta a:</b>	Subdirector (a) de Evaluación de la Gestión Municipal.
<b>Supervisa a:</b>	Secretaria y auxiliar.

<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Subdirección de Evaluación de la Gestión Municipal.	Acordar y definir trabajos inherentes a las funciones del departamento.
Departamento de Análisis, Operación y Seguimiento de Programas. Departamento de Análisis y Evaluación.	Coordinar acciones para diseñar y generar los informes que requiera para el análisis correspondiente.
Unidad de Enlace Administrativo.	Participar en las especificaciones para la adquisición de los bienes informáticos de la Subdirección.
Subdirecciones de la Contraloría Municipal.	Desarrollar e implementar sistemas de información de un área específica de la Contraloría Municipal.
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Los enlaces designados por las Direcciones de Finanzas y Programación.	Realizar acciones para la obtención de la información de la base de datos programática, presupuestal y financiera, para la integración y revisión de la autoevaluación trimestral.
Los enlaces designados por las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.	Capacitar y/o asesorar a los usuarios en el uso de los Sistemas informáticos que se desarrollen para la mejor integración y procesamiento de la información.

**II.- Descripción de las funciones del puesto**

<b>Descripción Genérica</b>
Organizar y coordinar con apego a las disposiciones de la materia, la planeación, desarrollo, instrumentación, administración y evaluación de los procesos de captura, procesamiento, almacenamiento y distribución de información requerida en el cumplimiento de sus funciones, haciendo uso de las tecnologías de la información.

<b>Descripción Específica</b>
- Crear, diseñar y sistematizar las operaciones y procesos que se requieran para la integración y

<p>análisis de la información de la Subdirección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administrar las tecnologías de información de la Subdirección.</li> <li>- Proponer los materiales y programas de capacitación pertinentes para los usuarios de los sistemas que se desarrollen e implementen.</li> <li>- Asesorar y/o brindar soporte a los usuarios de los sistemas de información que se encuentren en operación.</li> <li>- Las demás que el Contralor o el Subdirector (a) estimen pertinentes.</li> </ul>
---

### III.- Perfil del responsable del puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel académico:</b>	Licenciatura o superior en Sistemas Computacionales, Informática Administrativa, Informática, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Sistemas y a fin.
<b>Experiencia:</b>	Mínimo 3 años.
<b>Conocimientos:</b>	Administración Pública, diseño y desarrollo de sistemas, sistemas manejadores de bases de datos, lenguajes de programación, MySQL Server, Microsoft Access, Microsoft SQL Server, Java, PHP, Visual Basic, Visual Studio, Software para el diseño de Diagramas UML, Finanzas públicas, Armonización contable.
<b>Aptitud para ocupar el puesto:</b>	Liderazgo, capacidad de análisis, capacidad de adaptación ante los cambios, trabajo en equipo, creatividad e innovación.